(Ocupa la Presidencia ad hoc el señor Senador Penadés)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 15 minutos)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes por el cual se designa con el nombre de 'Raúl Never Orgambide' a la Escuela Rural Nº 64 del paraje La Alegría en el departamento de Durazno.

Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Luis Alberto Lacalle, por el cual se designa con el nombre de 'R.P. José A. Novoa' a la Escuela Nº 278 del barrio El Dorado de la ciudad de Las Piedras.

Solicitud de audiencia remitida por el señor Adolfo Garcé, con la finalidad de referirse a la publicación de las obras completas de Arturo Ardao por parte del Senado.

Solicitud de audiencia remitida por el Consejo de Educación Inicial y Primaria a efectos de intercambiar ideas e informar acerca de lo actuado por el referido Desconcentrado en el primer año de gestión.

Nota presentada por la señora Marilena Molinaro manifestando su interés y preocupación por la problemática de la educación y en la que solicita audiencia con la finalidad de presentar sus estudios y trabajos relacionados con el proceso cognitivo.

Oficio remitido por el Tribunal de Cuentas, en respuesta a nota cursada por la Comisión de Educación referida a la posible designación de un Contador Delegado de dicho organismo en el Sodre.

Nota remitida por la Junta Departamental de Paysandú a la que adjunta copia de lo expresado por el Edil Ramón Appratto, en relación con el XVI Congreso Latinoamericano y Caribeño de Estudiantes, que se llevó a cabo en Montevideo entre los días 10 y 14 de agosto de 2011.

Nota de la Cámara de Representantes a la que adjunta copia de la exposición escrita presentada por varios señores Representantes Nacionales referida al 78º aniversario de la Asociación Nacional de Broadcasters Uruguayos (Andebu) celebrado el 20 de julio del año en curso.

Nota de la Cámara de Representantes a la que adjunta copia de lo expresado por el Representante Nacional José Andrés Arocena, relacionado con el deterioro de los edificios destinados a la enseñanza en el departamento de Florida.

Invitación cursada por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, para la conferencia de prensa a llevarse a cabo el jueves 13 de octubre en el Edificio Torre Ejecutiva, por la celebración de un nuevo año del Día del Patrimonio.

Invitación cursada por el Centro Latinoamericano de Desarrollo (Celade) para la ceremonia oficial de entrega del V Premio Nacional a la Excelencia Ciudadana y Ciudadano de Oro 2011, que se celebrará el martes 18 de octubre en el Salón Azul de la Intendencia Municipal de Montevideo."

Propongo que el próximo miércoles se invite en primer lugar al señor Garcé para que brevemente exponga sobre las obras completas de Arturo Ardao y, en segundo término, a los representantes de Educación Inicial y Primaria. También me gustaría saber si el proyecto de ley remitido por la Cámara de Representantes viene con iniciativa del Poder Ejecutivo.

SEÑORA SECRETARIA.- No, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, solicito que se envíe al Codicén para que dé su opinión al respecto. ¿El otro proyecto de ley sí cuenta con iniciativa?

SEÑORA SECRETARIA.- No; tampoco, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay que enviarlo al Poder Ejecutivo.

Respecto a las solicitudes de audiencia, sugiero que sean enviadas a la señora Presidenta de la Comisión para que ella disponga.

(Ingresa a Sala la señora Senadora Moreira.)

(Ingresan a Sala representantes de la Orquesta Sinfónica y del Coro del Sodre.)

(Ocupa la Presidencia la señora Senadora Moreira.)

SEÑORA PRESIDENTA.- En nombre de la Comisión de Educación y Cultura del Senado damos la bienvenida a la delegación que nos visita.

Hemos recibido una carta firmada por los señores Raúl Saavedra, Fernando Sánchez y Rodrigo Riera, delegados de la Orquesta Sinfónica del Sodre, solicitando una reunión de carácter urgente con las Comisiones de Educación y Cultura de ambas Cámaras. El motivo del pedido de entrevista es hacernos conocer las necesidades que atraviesa la institución. No sé si ya fueron recibidos por la Comisión de la Cámara de Representantes.

SEÑOR SAAVEDRA.- Así es, hace dos semanas.

Para nosotros es un gusto ser recibidos por los integrantes de esta Comisión porque tenemos la posibilidad de trasmitirles cuál es nuestra realidad. Si bien no es la primera vez que venimos al Parlamento -en distintas oportunidades lo hemos hecho, en forma previa a una Rendición de Cuentas- los problemas siguen siendo similares y se arrastran desde hace mucho tiempo. El repartido que entregamos a los Senadores de la Comisión es una especie de ayuda memoria sobre nuestra situación en los años 2007, 2008 y 2009. En el informe que presentamos hemos querido trasmitirles las dificultades a que nos enfrentamos en el día a día, que muchas veces no podemos superar.

Hoy los cuerpos de baile y también el propio instituto están en una situación muy complicada. Es cierto que en los últimos tiempos algunas cosas hemos podido solucionar, sobre todo a nivel de los administrativos y de la radio, pero ahora estamos entrando en una encrucijada y no sabemos cuál será el destino final.

En definitiva, podemos decir que el Sodre es una institución que fue creada en el año 1929, que por sus cuerpos estables han transitado grandes maestros y solistas, y que ha tenido brillantes temporadas, junto con los cuerpos del coro y del ballet, cuyos representantes hoy nos acompañan. De esto no voy a dar mucha cuenta porque es una institución que más o menos todos conocemos.

Lo que nos inquieta al día de hoy y nos ha estado preocupando en estos últimos tiempos es que en el instituto no obtenemos respuesta a nuestra problemática, más allá de que se nos ha escuchado. Inclusive, en el anterior período de Gobierno mantuvimos reuniones con la Ministra de Educación y Cultura, la señora Simón.

Cabe destacar que en los años 2000, 2003 y 2006 se realizaron concursos pero no hubo nombramientos. De todas formas, si bien no pudimos completar el trámite cuando la Ministra de Educación y Cultura era la señora Simón, quedaron bastante organizados -aclaro que me estoy refiriendo a la Orquesta Sinfónica- y durante este año ha sido uno de los pocos aspectos en que hemos logrado avanzar. Actualmente tenemos los concursos de los años 2000 y 2003 ya homologados y solo falta un tramo final porque se está en la etapa de notificación, por lo que va a tardar un par de meses más. Luego debe volver al Ministerio para terminar con el último trámite de los concursos.

Si saliéramos de esto tal como esperamos, tendríamos a 72 compañeros en la plantilla de la Orquesta, de un total de 96. Eso evitaría todo el otro trámite que hemos debido hacer durante todo este tiempo porque, al ser contratados o extras, esos compañeros tienen dificultades para cobrar, se atrasan los pagos, no es el salario que les corresponde debido al lugar que ocupan, etcétera.

En resumen, estamos un poco más cerca y a pesar de que los trámites son muy lentos, hay buena disposición por parte de todos para que esto se solucione. Este tema lo empezamos a reclamar desde el 1º de febrero e, incluso, se hicieron algunos acuerdos entre el Consejo Directivo, los contadores y las personas involucradas, y llegamos hasta donde estamos ahora, es decir, al tema del ballet y la participación de la orquesta en él. En el día de hoy invitamos al concertino para que asistiera a esta sesión pero, lamentablemente, se enfermó. De todos modos, nos acompaña Virginia Aldado que es una de las personas que efectuó un reclamo desde hace mucho tiempo, por lo que se formalizó un acuerdo para solucionarlo a partir de este año. Ella es solista de chelo y en la obra “El Corsario” tenía responsabilidades de solo junto con el concertino. No se puede decir que esa situación no fuera conocida y que el reclamo es demasiado oneroso como para que el Sodre pueda afrontarlo. Si comparamos lo que se reclama con lo que se ha gastado en esta temporada de concierto, anunciada con cohetes y luces en el Parque Rodó -donde se han pagado sumas importantes a solistas y directores de orquesta- parece una contradicción que eso tenga que ver con el hecho de si la orquesta funciona o no. Incluso, esa fue una de nuestras inquietudes cuando solicitamos esta entrevista, pero las cosas siguen avanzando hacia un rumbo que cada vez se complica más. Al día de hoy, la orquesta está a “disponibilidad”. El Sodre acaba de formalizar un acuerdo con la Fundación Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles del Uruguay, concretamente con la Orquesta Nacional Juvenil José Artigas, que no sabemos cómo va a funcionar, qué cosas va a hacer o suplantar. Digo esto porque este sábado hay un concierto a la hora que normalmente la Orquesta realiza los conciertos en la Sala principal, con un guitarrista español que interpretará el Concierto de Aranjuez. Entonces, se hizo un llamado a una prueba de suficiencia para una orquesta juvenil con un límite de edad de 28 años, pero gracias a internet pudimos averiguar un poco más, que en otro expediente se dice que ese límite de edad puede tener excepciones y que pueden ingresar otras personas con mayor edad, según lo que informe el Tribunal. Entonces, ya no estaríamos hablando de una orquesta juvenil. Quiero aclarar que si nosotros estuviéramos trabajando en otro lado como, por ejemplo, una fábrica, a esta situación la llamaríamos de otra forma, pero yo estoy tratando de usar las palabras más adecuadas.

En lo personal, quiero señalar que llevo 32 años en el instituto y, si bien no soy de los más veteranos estoy cerca de serlo y pienso seguir jugando este partido por bastante tiempo más. En las distintas etapas hemos informado las soluciones posibles. Es más, en el repartido que entregamos a la Comisión figura una carta que enviamos el 15 de agosto al señor Ministro -de la que todavía no tenemos respuesta- en donde nos ofrecemos a trabajar en conjunto. Desde un principio hemos pedido un proyecto cultural, pero nunca lo hemos tenido. Se nos habló del proyecto de persona pública no estatal que después se retiró y no sabemos si pasó al *freezer* o a algo mayor. Todas esas inquietudes influyen en nosotros, que tendríamos que estar enfocados en nuestro trabajo. Por supuesto que no estamos en la mejor forma, ya que una de nuestras prioridades es cumplir con nuestra función artística, pero también lo es saber qué fuente de trabajo es la que hoy tenemos. Nos preocupa el camino por el que estamos transitando porque no hay diálogo y en estos últimos tiempos no hemos tenido ninguna conversación con el señor Presidente Butazzoni.

Leímos con atención la versión taquigráfica de la reunión a la que asistieron los señores Ehrlich, Ministro de Educación y Cultura; Butazzoni, Presidente del Sodre; y Scavarelli, Consejero del Sodre. En esa instancia, Scavarelli mencionó una inquietud acerca de los sueldos de los Consejeros pertenecientes al Consejo Directivo del Sodre. En determinado momento esos sueldos estaban equiparados a los de un Prosecretario de Estado y también, en esa misma época, los sueldos de los funcionarios de la Orquesta estaban equiparados a los de un Legislador. Sin embargo, actualmente, nuestro promedio de sueldo es de entre $ 14.000 y $ 19.500; quedamos bastante lejos de las cifras antes mencionadas.

Creo que el señor Butazzoni se equivocó en los términos que utilizó al final de su intervención. Usó expresiones tales como retrógrado y otros calificativos que no recuerdo. Nos parece que la terminología empleada para referirse a quienes nos podríamos oponer a esa circunstancia de cambio institucional del Sodre no es la correcta. Nosotros podríamos manejar, incluso, esos mismos términos hacia el propio Consejo. Muchas veces nos cuesta encontrar las palabras exactas para expresarnos correctamente. Como dije al principio, hemos venido reiteradas veces para intentar mejorar nuestra casa de trabajo.

En esta Rendición de Cuentas no hemos visto nada previsto para el Sodre. Quiere decir que el futuro que tenemos por delante será más o menos igual a la situación que se plantea hoy. Y nos preocupa mucho que sobre la marcha se ponga en práctica lo de la Orquesta Juvenil. No es que estemos en desacuerdo con ello, sino que no está escrito cuáles van a ser las funciones que desarrollará, qué es lo que hará, dónde va a tocar o si va a ocupar nuestro lugar. Eso no está establecido; y como no lo está, puedo pensar que sí puede estarlo, pero no se nos dice.

Muchas gracias.

SEÑORA ALDADO.- Buenas tardes.

En lo personal, no formo parte de la delegatura de la Orquesta, pero quizás soy la más afectada. Ingresé al Sodre en 1993, ocupando un lugar en la séptima categoría -la última de la Orquesta- y en 2006 gané un concurso para la primera categoría que es el cello solista.

La diferencia de sueldo entre una categoría y otra es de unos $ 7.000. En mi caso, soy la que tengo más diferencia con mis compañeros.

Mi problema radica en que desde que gané el concurso de oposición, que contó con la participación de un jurado internacional, asumí como solista de la Orquesta y me he sentado ahí ininterrumpidamente desde 2006 hasta la fecha, pero hace cinco años cobro un 40% menos de mi sueldo. En una reunión realizada en febrero con el Director Artístico y las autoridades del Consejo Directivo del Sodre se nos prometió que se nos pagaría la diferencia adeudada desde enero de 2011. Los meses fueron pasando y en abril tuvimos otra reunión pero nos enteramos de que no habían solucionado absolutamente nada. El 27 de abril se hizo un concierto para el Canal 4 y en esa oportunidad los solistas tomamos la determinación de sentarnos en nuestras sillas habituales por las que estamos cobrando. Ese concierto se televisó con los primeros atriles y sillas vacíos, pese a que es impensable hacer un concierto sin concertino, por poner un ejemplo.

Tuvimos otras reuniones en donde se nos manifestó que, si había voluntad política, el pago se hacía en quince días. El Sodre “se lava las manos” y dice que esa situación no es de su responsabilidad, sino que todo se mueve a nivel del Ministerio de Educación y Cultura. De hecho, desde abril nadie se molestó en respondernos si tienen el dinero, si van a pagarnos ni cuándo. Si bien han manifestado que se les terminó el dinero, vemos que han gastado US$ 350.000 en una Ópera o US$ 290.000 en el montaje del *Ballet “*El Corsario”, que trajeron un escenario y vestuario del *American Ballet* de Estados Unidos, y a directores y solistas extranjeros pagando importantes sumas de dinero por sus actuaciones en la temporada del Sodre.

En mi caso, desde enero se me deben $ 50.000, es decir, una suma irrisoria si se la compara con lo que se está gastando en el Sodre. Somos ocho músicos que nos encontramos en esas

condiciones, por lo que si se multiplica la cifra por cinco, dará una total de $ 450.000. Quiere decir que no es disparatado lo que pedimos para funcionar. Como dije, ellos ya tenían conocimiento de esta situación desde febrero.

Hace muy poco escuché una entrevista al señor Fernando Butazzoni en Radio *El Espectador* en la que decía que la situación de los solistas era muy reciente y que nosotros planteábamos este problema cuando comenzaban las actividades del *Ballet*, pero debemos aclarar que no es así. Muchas de sus afirmaciones fueron mentiras. Tengo en mi poder algunas cartas firmadas por él, fechadas el 20 de mayo, en donde dice que el trámite cuenta con el aval del señor Ministro de Educación y Cultura, que se encuentra en proceso administrativo y que espera que se resuelva a la brevedad, aunque aclara que no está en manos del Sodre manejar los tiempos para llevarlo adelante. El decía que el Consejo Directivo del Sodre, luego de recibir el informe favorable al respecto, emitió resolución en cuanto al pago de diferencia de atril sobre la totalidad del salario de los ocho músicos que en forma permanente se desempeñaban como solistas en la Ossodre, con carácter retroactivo a enero de 2011. Quiere decir que el 20 de mayo él estaba enterado de esta situación. En la radio manifestó que el ballet se suspendía porque el concertino, Daniel Lasca, y la cellista, quien les habla, no nos sentábamos en la primera silla a tocar nuestros solos y que los bailarines no podían bailar sin escuchar esa música. Esa es la razón por la cual se suspendió el primer ensayo del Cuerpo de Ballet que se hacía con orquesta.

En mi caso particular, me desafectaron de la Orquesta del Cuerpo de Ballet por una razón que no es real, cuando ellos estaban enterados de esa situación. Me enviaron a mi casa; me están quitando el derecho a trabajar. Yo quiero trabajar como así también lo quieren mis compañeros; queremos trabajar en la Orquesta.

Solicitamos que esta situación se solucione lo más rápido posible. Hemos tenido ya bastante paciencia y voluntad de llevar adelante la temporada con promesas que no fueron cumplidas. Hace cinco años que estoy trabajando en un puesto y me pagan por el último del escalafón. Lo que está sucediendo es realmente injusto.

Es cuanto quiero expresar. Muchas gracias.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Soy delegado de la Ossodre.

En virtud de que estamos denunciando hechos que están sucediendo, me gustaría que los señores Senadores tuvieran conocimiento de lo que ocurre con las leyes sociales. El propio Estado está violando las leyes. El Sodre no está volcando los aportes al Fonasa y al BPS que realizan los extras y los ganadores del concurso del 2006 para ingresar a la Ossodre en calidad de estables; si bien está por salir el nombramiento, aún no se verificó. Esto es una realidad y puedo citar un caso concreto al respecto. Una compañera que recientemente tuvo familia se estaba realizando los controles a través de la mutualista que le adjudicó el Fonasa por intermedio del Sodre. En la etapa final de su embarazo los controles se vieron interrumpidos porque se quedó sin cobertura médica como consecuencia de que los aportes que ella estaba realizando no fueron volcados debidamente por la institución. Esta situación fue denunciada en el Consejo Directivo como así también en este ámbito. Es una de las grandes falencias que padece la institución y si bien el Consejo Directivo está desesperado por solucionarla, tengo entendido que aún no se ha logrado.

Esta misma situación se da con respecto a los aportes al BPS que aún siguen sin aportarse, me refiero principalmente a los de este año. Actualmente, creo que hay uno o dos compañeros que tienen causal jubilatoria y sus aportes no han sido volcados al BPS. Estas son, entonces, dos situaciones sobre las que creemos los señores Senadores deben estar en conocimiento.

Con respecto al Sodre en sí mismo y cuando se habla de un proyecto cultural, hemos mantenido una primera reunión con el señor Ministro Ehrlich -por cierto, de carácter informal- y a través de una carta -que los señores Senadores tienen en su poder- se le solicitó formar una comisión de carácter oficial para tratar la reestructura del Sodre y de la cultura sinfónica nacional. Si bien se prometió que dicha comisión se iba a formar, hasta el momento no hemos obtenido respuesta alguna.

Nuestra preocupación radica -se lo planteamos al señor Ministro y al Consejo Directivo- en que hasta ahora a nivel de un proyecto cultural se han obtenido soluciones faraónicas y no soluciones de fondo. Realmente, un proyecto cultural implica tener un proyecto -como su palabra lo indica- relacionado con las instituciones formativas, es decir, con la Escuela Universitaria de Música, la Escuela Municipal de Música, la Asociación Uruguaya de Músicos y los tres organismos sinfónicos que existen en el Uruguay, que son la Orquesta Sinfónica del Sodre, la Banda Sinfónica de Montevideo y la Orquesta Filarmónica de Montevideo. Se debe realizar un estudio en conjunto.

No voy a pretender aquí que se hable de exclusividad. ¿Qué quiere decir exclusividad? Quiero decir algo que me parece muy importante: muchos de los músicos del Sodre trabajamos en más de un organismo. En mi caso, trabajo en el Sodre y en la Banda Sinfónica y los dos cargos los gané por concurso de oposición y méritos frente a un jurado extranjero. Cuando ingresé a la Banda Sinfónica me tomaron en cuenta haber trabajado en el Sodre como músico profesional; sin embargo, hoy en día eso parece ser un pecado. De todos modos, estamos convencidos de lo que hacemos porque tenemos una familia que sostener y, en definitiva, nuestro ingreso total es de alrededor de $ 30.000 o $ 35.000, lo que tampoco es una gran suma para tratarse de dos empleos. Por consiguiente, se habla de exclusividad pero el Sodre hasta ahora ha esperado que el Municipio tome la iniciativa de hacer una reestructura, mientras que por falta de presupuesto el Sodre no está haciendo nada. Hablamos con el señor Ministro y eso fue lo que se nos dijo, y debo decir que me cuesta creer que no se pueda hacer nada para resolver ese tema y se deje todo en manos del Municipio. En esa conversación mi argumento fue que no se podía dejar que los mejores músicos del Uruguay se fueran para otro organismo. No hay que olvidar que estamos hablando de la Sinfónica Nacional que debe tener el respeto que merece, ya que lleva la bandera de la cultura nacional. Sinceramente, no veo que se haya elaborado un proyecto cultural. Desde su creación el Sodre ha tenido conciertos didácticos, pero lamentablemente no se han vuelto a realizar. ¿Qué es un concierto didáctico? Se trata de presentar una orquesta sinfónica en los centros de enseñanza primaria y secundaria, pero este tipo de iniciativas debe tener un trabajo, una gestión que los respalde. Hasta ahora eso no se ha hecho y por eso digo que es necesario anexar a las instituciones de formación en estos planes. Esto puede hacerse, por ejemplo, invitando a Directores y a músicos en formación, que es el tipo de cosas que todavía no se han hecho. Cuando hablo de soluciones faraónicas me refiero a que se toma a la Orquesta Juvenil José Artigas con un presupuesto que viene financiado por una fundación de Venezuela, y eso es tomar algo que ya está pronto y simplemente traerlo para acá. Creo que no es así que se forma una orquesta juvenil, ya que en el caso del Sodre tiene que solventarla la propia institución, con requisitos establecidos y claros de lo que se quiere, de modo que esas personas en el futuro puedan trabajar en la Orquesta Sinfónica del Sodre. Pienso que lo mismo ha ocurrido con el Ballet. La figura de Julio Bocca es indiscutible por su dimensión, pero el proyecto a futuro del Ballet, más allá de que hoy funciona como tal, no lo vemos, y nos genera dudas pensar en qué ocurrirá cuando Julio Bocca ya no esté. En este caso tampoco se respetaron las cláusulas establecidas para ser parte de un cuerpo de ballet, que determinan el ingreso por concurso de oposición; directamente, desde la Presidencia se da un presupuesto a Julio Bocca para que maneje el Ballet. Quiere decir que el tipo de contratación es muy diferente al que se había aplicado hasta ahora. Realmente, no veo que exista un modelo de gestión. Lo que pedimos es que se empiece a trabajar porque se ha hablado de muchas cosas pero no se han concretado. Por ejemplo, se manejó la idea de cambiar la personería jurídica del Sodre, pero después en esta Comisión el Presidente Butazzoni y el Ministro Ehrlich descartaron tal posibilidad. Creo que eso genera inseguridad en la gente y es necesario que todas las partes trabajemos juntas para que la Institución tenga el lugar que le corresponde.

SEÑORA SOTO.- Como integrante del Coro debo decir que su problemática está ligada a la de la Orquesta, pero es diferente. Hace seis años que no tenemos sala para ensayar y trabajamos de prestado en la Filarmónica, en la Sala Vaz Ferreira, en la Nelly Goitiño y en el Auditorio Nacional, pero no tenemos una sala propia. Entonces, por ejemplo, en el día de hoy no podemos ensayar porque no tenemos una sala donde hacerlo. Quiere decir que por más que tuviéramos una programación -que tampoco la tenemos- no tenemos un lugar físico donde ensayar. Para que tengan una idea de cuál es la situación, a partir del 21 de octubre comenzamos una gira por el interior y la semana que viene sólo tenemos previstos tres ensayos porque no tenemos sala. En la actualidad, estamos en una situación dramática porque tenemos que llamarnos entre nosotros para saber dónde nos va a tocar ensayar y esto también dificulta mucho poder armar una programación.

Otro punto importante es que si nuestras actuaciones no se hacen con piano y dependen de la Orquesta, si esta se cae también nosotros nos vemos afectados. Esto es lo que pasó ahora, a lo que

se agrega que tampoco hay muchas posibilidades de seguir adelante porque no hay dinero para los solistas. Si bien la Opera Onegin estuvo muy bien, el presupuesto se terminó ahí y tuvimos que suspender el Réquiem de Mozart porque no había plata para pagar a los solistas.

En la actualidad, somos un total de ochenta en el padrón y tenemos veinticinco vacantes. Todos los meses, de acuerdo con el Presupuesto, entra dinero al Sodre por esos ochenta, pero el equivalente a las veinticinco vacantes pasa directamente a Rentas Generales porque se paga por el rubro caché. Entonces, no se cubren las vacantes pero se usa el rubro caché para pagar vacantes que no están cubiertas. Nosotros necesitamos que se ocupen estas veinticinco vacantes porque los zafrales no cobran lo mismo que nosotros -aquí no se cumple aquello de a igual tarea, igual remuneración- y, a su vez, entre ellos mismos tienen distintos sueldos. Estamos hablando de diferencias que alcanzan los $ 4.000 y lo cierto es que no sabemos por qué. Otro punto importante a destacar es que nos sucede lo mismo que a la Orquesta en lo que tiene que ver con los aportes al Banco de Previsión Social.

En el documento que les he entregado explico brevemente cuál es nuestra problemática y enfatizo que no necesitamos que se nos privatice. Aclaro esto porque lo último que dijo Butazzoni fue precisamente eso. Por otro lado, me interesa señalar que nuestro sueldo es de, aproximadamente, $ 15.000 nominales y, obviamente, todos tenemos otro trabajo porque de esto no podemos vivir. Quiere decir que el 95% de los integrantes del coro dan clases o trabajan en otro lado. Lo que pedimos en este momento no es que se nos privatice sino que se nos descentralice para poder salir urgentemente del Ministerio de Educación y Cultura. Nosotros necesitamos tener nuestro presupuesto, que éste sea bien administrado y así poder desarrollar nuestra actividad. Como ejemplo, puedo decir que tuve la ocasión de cantar en un concierto en diciembre del año pasado y en otro en febrero, pero todavía no cobré porque el trámite va del Sodre al Ministerio y viceversa. Si bien son solo $ 7.500, ya hace nueve meses que no cobro.

Por otro lado, está estipulado por ley que un 20% del dinero que entra por los Casinos del Estado debe estar destinado al Sodre, pero en la actualidad este dinero no lo maneja este organismo sino que está en manos de la Corporación Nacional para el Desarrollo. Hace un tiempo, cuando hicimos la Ópera Onegin, la Corporación Nacional para el Desarrollo adelantó el dinero para pagarle a los contratados porque hacía dos o tres meses que no cobraban. Entonces, lo que hacen la Corporación y el Sodre es intentar taparse con una frazada corta, lo que implica que si se tapan la cabeza se les destapan los pies. Lo cierto es que nosotros nunca tenemos plata y, por ejemplo, ahora está prevista una gira para la que, por suerte, se reservó el dinero pero la tenemos que hacer con piano porque la Orquesta no puede acompañarnos. Además, tenemos que hacerla solo por los departamentos que están por debajo del Río Negro porque los viáticos son más baratos. Por tanto, la gente que vive al norte del Río Negro está olvidada. Entiendo perfectamente que hay que pagar, en este caso, el traslado del piano y otras veces a los músicos, pero siempre nos enfrentamos a un tope de dinero. Lo dramático es la sala porque la habían prometido para setiembre del año pasado y, sin embargo, todavía no la tenemos. Ahora nos dijeron que es para marzo del año que viene.

SEÑOR SAAVEDRA.- Quiero decir algunas cosas que tienen que ver con el hecho de que somos una Unidad Ejecutora perteneciente al Ministerio de Educación y Cultura. Los estables no tenemos problemas porque cobramos todos los meses, el tema es cuando suceden estas anormalidades. Un tercio de la Orquesta es estable y el resto a cache. Esto es lo que dificulta la situación, porque el trámite tiene que pasar por el laberinto de tres Ministerios y 18 oficinas, y puede suceder que haya un papel con algo mal indicado y tenga que volver para atrás. En cierta medida creo que en este último tiempo hubo alguna iniciativa de parte de la Contaduría General de la Nación para que hubiera un delegado en el Sodre, lo que facilitaría la operación. No sé si eso se llegó a concretar, pero sé que está cerca de ocurrir. Si esto sucediera creo que algo se podría solucionar. Consideramos que la situación se resolvería descentralizando o desconcentrando al Sodre, pero esto lo dejamos para los estudiosos de los temas administrativos. A nosotros nos interesa que el Sodre tenga su Presupuesto y que cada año se elabore una programación, a partir de lo cual funcionaría correctamente. No tengo objeciones si es a través de la descentralización o de otra manera.

Por otro lado, el Sodre tuvo un Presupuesto votado por el Senado que se terminó en poco tiempo. Esto sucede normalmente casi todos los años; el Presupuesto no alcanza. El Sodre pidió refuerzo de rubros y, en este caso, fueron $ 73:000.000, pero el Estado, en esa instancia, le adjudicó $

40:000.000 y ahora están esperando posibles remesas que completen lo que el Sodre pidió. Entonces, no se trata solamente de que la Orquesta o el Coro tengan problemas para actuar, sino de que el Sodre se gastó lo que no tenía a principio de la temporada por pagar remuneraciones muy altas. Voy a dar un ejemplo: el pianista que estuvo dos semanas para tocar los conciertos de Rachmaninoff cobró US$ 40.000, lo que considero que está bien porque seguramente esos son los laudos internacionales. También dijimos que para la ópera probablemente se gastaron US$ 360.000 y creo que hicimos los cálculos correctos porque nadie lo desmintió. Para dar cifras relacionadas con el Ballet, cabe señalar que nos jugamos un poco porque para saberlo teníamos que ir a golpear a la casa de Bocca y de ahí seguramente no iba a salir mucha información; de todas formas dijimos que serían alrededor de US$ 400.000. En el repartido que dejé para los señores Senadores está incluida la carta que envió el señor Bocca a Afusodre. Esa carta dice que gastaron US$ 270.000, por lo que no estaba tan lejos y, seguramente, debe haber algún vuelto más. En esta cifra están incluidos los laudos de las personas que actuaron y si bien fueron presentados a través de porcentajes, mi hija se tomó el trabajo de pasarlos a números; por lo tanto, está claro. Ahora bien, esto nos dio la pauta para comprender que el Ballet se mueve de forma autónoma.

En la Rendición de Cuentas pasada hubo un Presupuesto para el Sodre y 20:000.000 para el Ballet. El señor Bocca dice en la carta que el Ballet Nacional entendió que era bueno gastar parte de su Presupuesto para contratar a las personas necesarias para las presentaciones.

Nosotros pensábamos que el Sodre era una sola administración y no que existían cuerpos separados que se administraran por su cuenta. De ser esto así, también nos gustaría que el Coro y la Orquesta tuvieran la posibilidad de tener un presupuesto en particular.

SEÑOR PENADÉS.- Creo que la situación planteada por los representantes de los diferentes elencos estables del Sodre ha quedado clara; de todas formas, me gustaría saber si el motivo de conflicto que la Orquesta tiene con el Sodre está circunscripto solamente a los solistas o hay otro problema.

Recordemos que en el motivo de solicitud de audiencia enviada a la Comisión de Educación y Cultura se habla de la renuncia del Director que había sido designado, el Maestro Tibiriçá. Además, esta no es la primera oportunidad en que la Orquesta suspende sus funciones; lo hizo también hace algunos meses atrás en ocasión de realizarse el concierto de Tchaikovsky y eso llevó a la renuncia del Maestro Tibiriçá.

Entonces, el motivo central del conflicto es la falta de pago, a los solistas, de las cifras que fueron manejadas. ¿Este es el único problema que la Orquesta Sinfónica del Sodre mantiene hoy con el instituto?

SEÑOR SAAVEDRA.- Ese sería el problema mayor, pero hay dificultades en cuanto a los aportes, etcétera.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Cuando solicitamos esta audiencia -hace bastante tiempo- estábamos en medio de esos problemas, pero ahora se han agravado por la situación de los solistas. En aquel momento ocurrió lo que venía sucediendo ya desde tiempo atrás con las personas que trabajan como extras y los ganadores de concursos, que no cobran en fecha. Recuerdo que en esa oportunidad muchas personas cobraron luego de tres meses. Entonces, muchos de los músicos contratados como extras por medio de la Orquesta, tomaron la resolución siguiente: si al décimo día hábil de cada mes no cobraban, se retirarían de sus puestos; la Orquesta Sinfónica no suspendía los conciertos; de todas formas, es claro que para un buen funcionamiento de la misma, sin las personas que se encontraban en esa situación no se podían ejecutar las obras.

SEÑOR PENADÉS.- Si mal no entendí, eso generó consecuencias de carácter económico, porque al solista y al Director que vienen se les tiene que pagar aunque no trabajen.

SEÑOR SAAVEDRA.- Así es, señor Senador.

SEÑOR PENADÉS.- ¿La renuncia del Director de la orquesta estuvo relacionada con este tipo de problemas o con algún otro elemento más?

SEÑOR SÁNCHEZ.- Estuvo directamente relacionada con este problema. El Maestro Tibiriçá brinda apoyo directo a la Orquesta porque al momento de asumir -esta era una transición en cuanto a la calidad profesional de la Orquesta- había mantenido una reunión con el señor Ministro Ehrlich. Además, el Vicepresidente de la República, señor Danilo Astori, le prometió que este tipo de problemas se solucionarían. Aclaro que me refiero a los problemas económicos. Vuelvo a decir que las dificultades de aquel momento estaban vinculadas a los extras y a los ganadores de concursos que cobraban, dos o tres meses después, un sueldo de, aproximadamente, $ 14.000. En una cifra de esta magnitud, un atraso de diez o de veinte días significa mucho. Como dije, existía una promesa de rápida solución. Como el tiempo transcurría y la situación se mantenía incambiada, el Maestro Tibiriçá decidió dar un paso al costado.

Quiero dejar claro que la Orquesta no suspende los conciertos; lo que sucede es que las personas que no cobran, se retiran y los estables, que perciben su sueldo, continúan tocando. La Dirección Artística y el Consejo Directivo son los que levantan las funciones porque con los ejecutantes que quedan no se puede realizar las obras.

SEÑOR SAAVEDRA.- Quisiera redondear un poco más lo manifestado. Ninguna de estas medidas es sorpresiva, se anuncian, se eleva una carta, se habla con la Dirección Artística en forma personal y se avisa lo que está pasando. Algunos compañeros pueden tener otro trabajo, pero otros no. Quizás sea el único trabajo que tiene la gente joven que está como extra y si tiene que esperar dos meses para cobrar ese sueldo menguado, de $ 12.000 o $ 13.000, puede ocurrir que en algún momento no tenga dinero para ir a trabajar. También debemos aclarar que el Sodre no tiene instrumentos para prestar; todos los músicos que asisten a la orquesta deben proveerse los instrumentos y estos tienen un costo muy importante, pero eso pasa a un segundo plano. El músico tiene que estudiar 10 o 12 años para llegar a dar un concurso, debe tener su propio instrumento y ponerlo al servicio de la Institución, tocar lo más correctamente posible, pero cuando se va a hablar de cobrar, eso es otro tema.

Debo decir que Tibiriçá fue una de las personas que se preocupó muchísimo por la problemática que tenían la Orquesta en particular y el resto de los cuerpos estables porque, en alguna medida, él iba a tener que ver con eso. Incluso, entendió tan bien la situación, que pidió una audiencia con el señor Ministro y él vino a la Orquesta. Por lo que recuerdo, es la primera vez que un Ministro se para frente a la Orquesta a recibir lo que recibió, y eso es lógico. Si él se exponía a esa situación, le iban a decir todo lo que estaba pasando. El Ministro se llevó toda la información que hoy entregamos a los señores Senadores y algunas cosas más y quedamos en que se iban a buscar soluciones, pero hasta ahora pasó más de un año y sigue sucediendo lo mismo. Por eso, Tibiriçá nos dijo que iba a dar un paso al costado, porque él ya no podía con la situación. El problema no es solo con los músicos. Por ejemplo, el archivo no está en condiciones porque no tiene muchas de las obras que se tocan y hay que alquilarlas a empresas de Argentina o Estados Unidos y, si no hay rubros, la empresa no pone el material en el avión. Esas son algunas de las cosas que suceden, aparte de nuestra problemática.

Tuvimos una conferencia de prensa cuando nos pasaron a disponibilidad, Tibiriçá habló con la prensa y dijo muy claramente que estaba de parte de los trabajadores pues se sentía identificado con ellos. Luego se dieron otras informaciones, pero de ellas no nos hacemos cargo. Por tanto, puedo decir que quedamos en los mejores términos con el señor Tibiriçá y sé que hasta el último instante él hizo esfuerzos por encontrar una solución. Incluso, el día antes de la declaración de dejarnos libres, él tuvo una reunión con el señor Ministro y el Presidente del Sodre en el Hotel Radisson, es decir que se jugó hasta el final. Nosotros retrocedimos una cantidad de veces, hasta que cayó la gota desbordó el vaso.

SEÑOR AMORÍN.- Creo que los planteos fueron muy claros.

Obviamente, nuestra tarea es tratar de ayudar para que la situación mejore; supongo que ese es el motivo de la comparecencia de esta delegación ante la Comisión. Por supuesto que estamos dispuestos a ayudar como y con quien podamos, pero queremos tener todo lo más claro posible.

Según entiendo, el tema central que preocupa a la Orquesta tiene que ver con el salario de los solistas que dieron concurso hace muchos años. Se comprometieron a pagarles desde el 1º de enero de 2011 el nuevo salario que les correspondía desde antes -eso fue aceptado- pero ellos no cobraron. ¿Ustedes saben, concretamente, en qué está todo eso? Con toda franqueza debo decir que he sabido, de forma absolutamente extraoficial, que este tema estaba pronto a resolverse, pero, por lo visto, ustedes desconocen si es así.

SEÑOR SAAVEDRA.- Sería bueno que se hablara de las declaraciones que les tomaron.

SEÑORA ALDADO.- En realidad, alrededor del 20 de mayo nos prometieron que, de haber voluntad política, el pago estaría en quince días. Pasaron cuatro meses y medio y cuando preguntamos por qué no nos estaban pagando, nos dijeron que el Sodre había hecho recortes en el presupuesto, se había quedado sin dinero y no nos podía pagar.

Antes de comenzar los ensayos para el Ballet "El Corsario", el doctor Guzmán se reunió con el Consejo Directivo y la Dirección Artística del Sodre, quienes le prometieron que la plata iba a estar pronta antes de la primera función. El Maestro Ariel Cazes asistió al primer encuentro que la Orquesta tuvo con el Ballet, que fue a las cinco de la tarde, un horario que no es el habitual para nosotros -en toda la historia del Sodre, siempre que ensayamos con el Coro o con el Ballet, los ensayos se realizan a las ocho de la noche- y tomamos eso como una especie de boicot. Dijimos que a esa hora estábamos realizando otras actividades -trabajando en otro lugar o dando clases- porque no podemos vivir con los $ 13.000 que el Sodre nos paga de sueldo. Sin embargo, insistieron en que la hora del ensayo sería a las cinco de la tarde, por lo que cambiamos todas nuestras actividades para estar presentes. Lo único que se hizo diferente fue que los solistas, que estábamos en este conflicto, no ocupamos nuestras sillas habituales, sino que nos sentamos en las filas de atrás, es decir, en los lugares por los que se nos paga y no en los que corresponden a los solistas. En consecuencia, el señor Cazes dijo que se suspendía el ensayo porque los solistas no estaban sentados en sus sillas. A eso respondimos: "¿Dónde está el dinero?" Luego nos echó la culpa de que no se pudiera hacer el Ballet "El Corsario" con la Orquesta porque los solistas no nos sentábamos en nuestras sillas.

Mi compañero me pide que explique lo relativo a las declaraciones. En el Sodre se abrió una investigación administrativa para encontrar al responsable de que la Orquesta no estuviera participando de esta obra con el Ballet. El señor Daniel Lasca y quien habla ya fuimos llamados a declarar -tengo en mi poder esas declaraciones- y debo decir que las preguntas que nos hicieron en todo momento tenían zancadillas como para hacernos responsables de que el Ballet no se hiciera con la Orquesta. Cabe acotar que nos llamaron solamente a nosotros dos porque éramos los únicos que teníamos partes solistas en esa obra, aunque a nuestro lado había seis compañeros más que tocaban en los primeros atriles aun cuando no tenían partes solistas. En realidad, si los solistas seguimos tocando, el público no se entera de que estamos en conflicto; no estarán las partes del solo, pero hay toda una fila de músicos que acompañan y, de todas formas, realizan su parte. Sin embargo, mi caso y el de Daniel Lasca eran específicos porque teníamos una participación como solistas y eso fue lo que complicó la realización de la obra.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Si hacemos un resumen de esta sesión, podemos decir que el conflicto que estamos teniendo no es por un aumento de salario, sino para que nos paguen nuestros sueldos, ya que muchas veces lo cobramos atrasado. Queremos que para la próxima Rendición de Cuentas, el Sodre cuente con una tabla salarial. Reitero que el conflicto que hemos tenido hasta ahora no es por un aumento de sueldo, sino para que se respete lo que debemos cobrar.

SEÑOR SAAVEDRA.- En el Ejercicio anterior hicimos una propuesta como sindicato del Sodre y allí se establecían los montos que necesitábamos en aquel momento. Es una tabla actualizada a ese momento, que maneja de modo diferente la forma de realizar la liquidación. Nosotros tenemos una ley que equipara las remuneraciones de una cantidad de gente con las del último atril de la Orquesta Sinfónica. Esa equiparación presenta la dificultad de que es ascendente, entonces, un técnico puede pasar a ganar casi lo mismo que el concertino. Sin embargo, la tabla que propusimos y que recomponía la situación no fue tenida en cuenta. En ese mismo repartido figura una nota de la inspectora de la Orquesta, Ana Bonito, en la que solicita ese informe, que no fue tenido en cuenta en el momento del dictamen del Consejo Directivo, a diferencia de la información aportada por Ariel Cazes.

Esta persona nos trasmitió cómo quedábamos, pero no quiso entablar una conversación, nos dijo que nos fuéramos para nuestras casas y que nos recibiría en su despacho. La Comisión concurrió a su despacho, pero él no la recibió, dijo que estaba ocupado escribiendo el veredicto de la situación.

SEÑOR BENTANCOR.- Como ustedes saben, nosotros podemos tener la mayor disposición del mundo, pero no contamos con los elementos para resolver este tipo de problemas pues, al igual que las diversas Comisiones de la Cámara de Representantes, operamos a través de convocatorias a las autoridades para tratar de establecer una mediación. Se trata de una cuestión de buena voluntad; en más de una oportunidad hemos tenido suerte, encontramos sensibilidad de las partes, tanto de los trabajadores como de la Directiva de los lugares que estaban confrontados, y se hallaron soluciones aquí.

Si bien más de una vez ustedes hicieron hincapié en que no se trata de un reclamo salarial, por todos lados se ve que hay una cuestión salarial de fondo, que hace mucho tiempo se hicieron reestructuras que no se pagan, que estas se hacen de cualquier manera y, si no les gustan, van a una suerte de seguro de paro que no es tan así porque se trata de una “disponibilidad”, a la vieja usanza. Quiere decir que hay una cantidad de cosas que se están haciendo mal.

Cuando se nos presenta un tema de este tipo, es doloroso, especialmente en este caso que afecta a gente vinculada al arte. Muchas veces se escucha a la gente llenarse la boca en cuanto a la preocupación que deberíamos tener por esa tan especial área de la actividad; no obstante, es peor aún la condición de funcionarios públicos que ustedes tienen.

Lo que me gustaría preguntar es si fueron a plantear este tema en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Este es un típico tema de esa Cartera.

Como ustedes sabrán, en la legislatura pasada se aprobó una ley relativa a la libertad sindical. También existe otra relacionada con la negociación colectiva que no hace ningún tipo de distingo entre lo público y lo privado.

Por lo tanto, si se es funcionario público, tienen que existir las instancias de discusión que correspondan, se deben llevar adelante las medidas necesarias y tienen que contar con todos los fueros habidos y por haber para poder realizar una actividad sindical sin llegar a este tipo de situación que, vista desde afuera, como ex dirigente sindical y también como ex Diputado, fácilmente uno se da cuenta de que configura una clara persecución sindical.

Es por eso que mi preocupación radica en saber si ustedes han presentado este tema en las instancias que corresponde, ya sea en oportunidad de considerarse el Presupuesto o la Rendición de Cuentas; si realizaron la presentación de los salarios, cómo debían ser y cómo no. De todas formas, es importante que sigan persistiendo. Ustedes siguen cobrando sueldos verdaderamente pobres, que aquí no nos asustan porque estamos acostumbrados a tener los hermanitos pobres y los hermanitos ricos del Estado, y eso sucede desde hace muchísimo tiempo.

De pronto no sorprende a nadie saber que un chofer de una empresa pública gane cuatro o cinco veces más que el primer maestro de la Orquesta Sinfónica; pero eso a nadie le importa mucho. A los que les debe importar este asunto es a los trabajadores, y descuento que ustedes tienen una agrupación sindical que debe estar haciendo este planteo y llevando adelante una movilización.

Considero que hay que poner coto a este tipo de cosas porque, de lo contrario, de alguna forma quedaríamos en una situación contemplativa, diciendo: “Miren lo que está pasando en el Sodre”. Y esto viene ocurriendo desde hace muchísimos años. Posiblemente ahora pase esta andanada, se arreglen algunas situaciones y se pongan al día algunas cosas. Tengan en cuenta que cuando quien habla era dirigente sindical no se caracterizaba por ser el más radical de ellos; tampoco lo fui como Diputado ni como integrante de la fuerza política que integro. Pero es doloroso ver que no se cumplen las normas y, fundamentalmente, que no las cumple el Estado. Y las normas fueron hechas con carácter general para el conjunto. Incluso, aquí se planteó una discusión acerca de si esta disposición

le correspondía o no a los empleados municipales. ¿Y cómo no? Se dijo que los funcionarios municipales, más allá de su autonomía, son funcionarios públicos.

Por lo tanto, como se trata de una ley de carácter nacional y de interés público, es aplicable a todo aquel que sea funcionario público.

Entonces, es realmente deprimente ver que todavía siga ocurriendo este tipo de situaciones. Digo esto para que quede constancia en la versión taquigráfica de que se trata de una situación que me afecta en lo personal porque en este tema pusimos mucho y, junto con otros compañeros -en la discrepancia o en el acuerdo con los sectores de la oposición y también con los del Gobierno- se llevaron adelante normas que desde nuestro punto de vista significaron un avance sustantivo para nuestro país.

Ahora bien; no disfrutemos de las glorias de los avances que se logran en la ley si luego en la práctica se presentan estos casos, que son realmente insoportables.

Con esto no digo que tengan que hacer una revolución; por el contrario, me parece que ustedes tienen un estilo positivo de conducción sindical. Eso se nota cuando dicen que nunca hacen un paro sorpresa, sin calificar al paro sorpresa como una medida buena o mala o sin mencionar que la ocupación sea buena o mala. Avisan que determinado día no va a haber músicos…

SEÑORA SOUTO.- Lo que decíamos hoy es que cuando vamos a levantar un espectáculo pensamos en la cantidad de gente que pagó mucho dinero para asistir.

SEÑOR BENTANCOR.- Por cierto; estamos de acuerdo. Pero todos conocemos algo que se planteó durante muchos años y que hoy día mejoró en parte -pero no en la proporción que habría correspondido- y es el tema relativo a los maestros que, de alguna manera, eran considerados los apóstoles. Y, en esa situación, ¿cómo iban a hacer eso a los niños? Pero los apóstoles también comen. Los maestros son dejados de lado permanentemente. O sea que los temas de la cultura también están dejados de lado.

Por suerte, existen mecanismos vinculados con la negociación colectiva para distribuir entre todos lo mucho que ha construido bien el país; me refiero a acuerdos adoptados en una mesa de negociación con los trabajadores en cuanto a cómo se va a funcionar, no para sustituir a las autoridades que manden, sino para volcar allí sus años de experiencia. En algunos casos, con más de treinta años de antigüedad en un lugar, se puede saber cómo las cosas funcionan mejor o peor, por supuesto que sin negar lo nuevo. En este caso concreto, advierto falta de elementos sustantivos en algunas normas.

Pido disculpas por la extensión de mis palabras, pero a veces nos entusiasmamos con este tipo de temas.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Agradezco que el señor Senador, en su carácter de tal, advierta que en nuestro caso hay persecución sindical que nos impide desarrollar nuestra función. Se dijo que compañeros de nuestra delegación denunciaban una persecución sindical y que eso era una falacia, por lo que reitero que nos tranquiliza que un señor Senador lo advierta, teniendo en cuenta, además, que fue dirigente sindical.

En líneas generales y dejando de lado temas partidarios, creo que debería haber un gestor cultural porque, como dije al principio, no es posible que cada mandato desarrolle una idea al principio o durante el avance en la gestión. No debería ser así, porque la cultura sinfónica es la bandera de un país, que debe tener una historia detrás y ser estudiada desde ese lugar.

SEÑOR SAAVEDRA.- Como decíamos hoy, no se trata de que quien nos vaya a dirigir tenga que dar un concurso, pero en vista de la experiencia acumulada por quienes tenemos unos cuantos años, creemos que se le debería exigir un proyecto de Sodre a desarrollar. De lo contrario, como decía

nuestro compañero Sánchez, transcurrirá el tiempo, se inventará y se cometerán errores en un corto plazo. En mi caso, permaneceré ahí hasta que no pueda tocar más el trombón, pero ya han pasado treinta años. Ahora bien, los cargos son ocupados por tiempos cortos y si quien los ocupa se equivoca, costará mucho recuperar la metodología empleada. No importa quién se esté desempeñando, pero se debe tener claro cuáles serán los caminos a recorrer.

No me quería despedir sin mencionar las palabras pronunciadas por el señor Fernando Butazzoni en su comparecencia ante esta Comisión. En esa oportunidad manifestó que plantear que una persona pública que se rija por el Derecho Privado implica una especie de privatización encubierta, es falaz, ideológicamente espurio, totalmente retrógrado y reaccionario. Reitero que así reza en el final de la versión taquigráfica de su discurso en el seno de esta Comisión. Me parece que sus expresiones fueron bastante fuertes.

SEÑOR LORIER.- Comparto muchas de las apreciaciones del señor Senador Bentancor y, por ende, no abundaré en esos argumentos, pero sí señalaré la importancia de la ley de negociación colectiva; su elaboración y aprobación costó muchísimo.

A mi juicio, como Comisión podríamos ver de qué manera nos comunicamos con los directivos del Sodre a los efectos de trasladarles las inquietudes que aquí se han planteado. Quizás esta no sea una de las principales funciones de esta Comisión, ya que la que se especializa en estos temas es la de de Asuntos Laborales y Seguridad Social. Sin embargo, por las particularidades de la temática que estamos considerando creo que la podemos abordar desde esta Comisión. Esto es lo que propongo realizar a los señores Senadores -una vez que se retire la delegación que hoy nos visita- para ver de qué forma procesamos las inquietudes planteadas, sobre la base -repito- de lo expresado por el señor Senador Bentancor, que comparto totalmente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sugiero realizar un resumen -que me gustaría que fuera refrendado- que constituiría la base de lo que se enviará a las autoridades del Sodre sobre un formato de preguntas, a efectos de que se nos responda por escrito y a la brevedad, tal vez en una semana. En base a las respuestas obtenidas, eventualmente se podría convocar una vez más a las autoridades del Sodre.

A modo informativo señalamos que en esta Rendición de Cuentas se votó un artículo especial que crea un fideicomiso para el Sodre. Se trata de una disposición que se añadió en el Senado -no fue votado por la Cámara de Representantes- y que con mucho gusto se lo podemos hacer llegar.

Asimismo, deseo destacar que en la comparecencia anterior de las autoridades del Sodre se cursó una solicitud al Tribunal de Cuentas para ver si podían enviar un contador delegado a los efectos de permitir una actuación más ágil en aquellas decisiones en las que el Sodre encontraba cierta dificultad en su interfase con el Ministerio de Educación y Cultura. El Tribunal de Cuentas contestó que ese procedimiento puede ser hecho, que ya hay contadores delegados en el Ministerio y que, simplemente, este tiene que autorizar e indicar el nombre del contador propuesto. El Tribunal de Cuentas avala, previo dictamen, los gastos que se deban hacer.

Estos serían los nuevos instrumentos que facilitarían la gestión contable del Sodre. Es la información que, con respecto al mismo, obtuvimos en las últimas comparecencias de sus autoridades a esta Comisión y a la de Presupuesto integrada con Hacienda.

La primera pregunta que se enviaría a las autoridades del Sodre sería con respecto a los concursos de los años 2000 y 2003 que, según lo que ustedes nos informan, fueron homologados.

SEÑOR SAAVEDRA.- Las personas que ganaron los concursos del año 2000 y 2003 ya fueron nombradas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, el que está en trámite es el concurso del año 2006.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Así es.

En el año 2006 también se realizó un concurso interno que, al solucionarse el tema del concurso de 2006, también se arreglaría ya que se produce una reacción en cadena.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, la pregunta consiste en qué momento del trámite se encuentra el concurso del año 2006.

SEÑOR AMORÍN.- Propongo que se envíe la versión taquigráfica y que nos contesten en función de ella.

SEÑORA PRESIDENTA.- Conociendo las respuestas estatales a las versiones taquigráficas, tal vez sería mejor enviar un resumen con preguntas concretas sobre los temas más complejos.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Solucionar el tema del año 2006 facilitaría el problema que tenemos con los solistas y con el concurso externo.

SEÑOR SAAVEDRA.- Los concursantes fueron llamados a notificarse al Sodre, pero este proceso fue la semana anterior, y si ese trámite ya está terminado luego tiene que volver al Ministerio de Educación y Cultura.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Se tardó 5 años en hacer la notificación del concurso?

SEÑOR SAAVEDRA.- Así es, señora Presidenta. Aclaro que estoy hablando del mes de setiembre.

SEÑORA PRESIDENTA.- La otra consulta que queremos realizar tiene que ver con el pase a disponibilidad que mencionó el señor Senador Bentancor. Creo que esto amerita una consulta específica con respecto a los mecanismos de convenio colectivo y de derechos laborales que están vigentes a partir de la reinstalación de los Consejos de Salarios.

La siguiente pregunta se vincula con los aportes al FONASA y al Banco de Previsión Social. Creo que lo más importante se relaciona con el FONASA ya que esto tiene como consecuencia la interrupción de derechos, y eso es grave. Estamos hablando no solo de la Orquesta, sino también del Coro.

Otro punto a consultar tiene que ver con la sala del Coro, que hace seis años no tiene dónde ensayar y no se ha encontrado una sala para destinar a esos efectos.

(Dialogados)

Por otra parte, debemos consultar el tema de las 25 vacantes que no se han llenado, lo que determina que se hagan contratos tipo caché. Quiero informar a nuestros invitados que en el Presupuesto se aprobaron normas para los contratos artísticos, que es una figura autorizada por la Oficina Nacional del Servicio Civil. También podemos enviarles este artículo de la Rendición de Cuentas.

SEÑOR SAAVEDRA.- A partir de marzo hubo un cambio contractual que se puso en práctica y no ha dado muy buen resultado. Se trataba de una cantidad de ítems de contrataciones diferentes que se resumieron en dos formas de contratación. Esto ha traído muchos problemas para el Ministerio. Todos recordarán que anteriormente los contratos eran hasta febrero y en marzo entraban en vigencia los nuevos.

(Dialogados)

SEÑORA PRESIDENTA.- Otra consulta a formular es qué pasa con el 20% de las ganancias de los Casinos que son manejadas por la Corporación Nacional para el Desarrollo. Este tema está incluido en el material que nos han traído esta tarde.

SEÑORA SOUTO.- Tengo conocimiento de que desde 2008 los Casinos tenían atraso en los pagos al Sodre. De acuerdo con la información que tengo, la Corporación Nacional para el Desarrollo administra todo el dinero que ingresa al Sodre por las diferentes vías, sin rendir cuentas de dicha administración. En virtud de esto, el Sodre no puede llevar a cabo la administración de sus propias ganancias.

SEÑORA PRESIDENTA.- No tengo mayor información con respecto a ese punto, pero podemos hacer una consulta específica al respecto.

(Dialogados)

Si todos están de acuerdo, hacemos el cuestionario y se lo enviamos a quienes nos visitan hoy y a las autoridades del Sodre.

SEÑOR SÁNCHEZ.- También se habló de qué reestructura se quiere para el Sodre y de qué exclusividad se habla a nivel sinfónico.

SEÑORA PRESIDENTA.- Otro de los temas que tengo anotados es el relativo a los convenios con las orquestas juveniles y no sé si nuestros invitados quieren formular alguna pregunta específica al respecto.

SEÑOR SÁNCHEZ.- La verdad es que me llama mucho la atención el límite de edad, teniendo en cuenta que se trata de una Orquesta Juvenil.

SEÑOR BENTANCOR.- Quisiera saber si tienen una mesa de negociación permanente.

SEÑOR SÁNCHEZ.- En este momento no.

SEÑOR BENTANCOR.- Me parece que nuestra Comisión debería aconsejar que se formara una mesa de negociación porque, si no, comenzarán una seria de dimes y diretes. Pienso que lo mejor es que todos se sienten a negociar y hagan un paquete con sus reclamos. Sería bueno que la Comisión manifestara su consentimiento unánime en el sentido de que se forme una mesa de negociación en la que se discutan todos los temas que tienen que ver con las condiciones de trabajo, los sueldos, las reestructuras, pases a disponibilidad, etcétera.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Con respecto a lo que dice el señor Senador Bentancor, debo decir que nosotros pedimos una respuesta a la carta oficial que enviamos al señor Ministro Ehrlich hace más de un mes. En esa carta le proponemos crear una comisión oficial para resolver estos temas. El señor Ministro prometió hacerlo, pero hasta ahora no se ha logrado.

SEÑORA SOTO.- Además de la situación planteada, el Coro tiene un juicio con el Sodre porque después de muchos años nos dimos cuenta de que nos estaban pagando mal, alrededor de $ 3.000 menos. El tema es que como estamos cobrando mal, vamos a terminar este juicio y, seguramente, empezaremos otro.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos la presencia de los representantes de la Orquesta Sinfónica del Sodre.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 18 y 2 minutos)